Angel Pestaña

- El Terrorismo -

- en Barcelona -

Precio: 15 cèntimos

VOLÚMEN N.° 1

1920

Biblioteca CENTRO de ESTUDIOS SOCIALES - - - - Tarragona
Rambla San Carlos, 13, 1.°

El Terrorismo en Barcelona

Confusión

I

Por fin, ha tenido estado parlamentario la cuestión social de Barcelona.

Todos los jefes de grupo, los que pudiéramos llamar cabezas visibles, (aunque por esta vez no vieran lo que buscaban), han hecho uso de la palabra exponiendo el punto de vista que convenia a sus intereses de clase o de partido. Los radicales, para sentar plaza de conservadores, y éstos, de ultraconservadores.

Hagamos en honor a la verdad las excepciones merecidas. El dogmatismo, no puede ser norma de conducta de quien quiere mostrarse imparcial y sereno cuando los demás parece hayan perdido toda serenidad. Aunque esta excepción es más de forma que de fondo, porque así han sido tambien los discvrsos.

Hemos de hacerlo a favor de algunos socialistas, de algunos republicanos, y de algún liberal.

Todos han tratado del problema social de Barcelona, confundiendo en una misma expresión, sindicalismo y terrorismo.

Estos señores que se pasan la vida, según nos repiten en tiempo de elecciones, estudiando las necesidades del pueblo, sus aspiraciones y deseos; sus males y dolores para aplicarles remedio, se nos revelan como unos perfectos ignorantes, y, tratan de dos problemas, antagónicos, en el fondo y en la forma, como si fueran una causa que produjera idénticos efectos.

Lamentabilísimo, en extremo, ha resultado el espectáculo dado por nuestros padres de la patria.

Si ello no causara dolores y males sin cuento, moveria a risa a cuantos

de cerca miramos el problema y sufrimos las consecuencias de sus incomprensiones.

No nos hubiera extrañado que un Lacierva, o un Riesteiro desconozcan el problema social de Barcelona, ¿pero de Cambó? ¿de Lerroux? nuestra extrañeza, no ha tenido límites.

Afirmaríamos, no obstante, no es la ignorancia, quien ha movido a hablar a Lerroux, como lo ha hecho. Este antiguo concurrente a los Centros de Estudios Sociales, sabe que los obreros catalanes no son partidarios del terrorismo. Justifican el atentado personal, como una exaltación que en los sentimientos de un individuo cualquiera puede producir, una injusticia cometida contra la colectividad; pero, nada más.

Y también afirmaríamos que Cambó al discurrir como lo hizo, le tuvo su cuenta y razón.

Es verdad, que entre esos señores y los sindicalistas existen resentimientos que no se olvidan facil, pero, nos parece muy duro hacerles la ofensa de pensar, que al hablar como hablaron, lo hicieron, buscando en la charca inmunda en sus odios contra los trabajadores más significados en la lucha.

Claro que Lerroux, no olvidará que dudo un dia aunque ficticiamente titularse emperador del Paralelo, y que a estas horas, por virtud de la propaganda sindical, está expuesto a tenerse que abrazar con Lacierva o ir a hacer compañía al solitario de Amesongen. Y en un hombre de su soberbía y petulancia, es ofensa ésta que no se olvida jamás.

Condenado, quien se sintió emperador, a triunfar por el soborno y la intriga, (verdad Sr. Puig Asprer), justo es considerar odie a los causantes de su destronamiento.

Debió pensar, no obstante, antes de lanzarse por un camino en el que todo habían de ser tropiezos, y lo que es peor, confesión de ignorancia o maldad, que, cuando la suerte nos es adversa, lo mejor es conformarse, y acatar sus designios para no llegar al estremo de hacernos acreedores a la roca Tarpeya.

No ha sido así, tanto peor para el vencido.

En cuanto a Cambó, esperábamos cuanto ha dicho y hasta nos ha parecido, no ha estado a la altura de las circunstancias.

¡Señor Cambó, los plutocratas de la «Lliga» pagan bien, y bien debe servírseles, de lo contrario, pueden cambiar de lazarillo!

Sabíamos también, que Cambó no nos perdonaría su fracaso de ahora hace un año, ni de las acusaciones que contra el lanzó Seguí en un mitin celebrado en la primera quincena de Enero 1919 en el teatro del Bosque, en las que se afirmaba, que en el domicilio de un título nobiliario, ex presidente del Fomento del Trabajo Nacional, habíase celebrado una reunión para arbitrar recursos y pagar manos mercenarias que asesinaran a los sindicalistas, a cuya reunión estuvo presente.

Y no nos perdonaría tampoco, la negativa que obtuvo del compañero Valero el Sr. Puig y Cadafalch, cuando pretendían los componentes de la «Lliga», que con el somatén armado y los Sindicatos, fueramos por la violencia a la conquista de la autonomía de Cataluña.

Fué una herida muy profunda la que causamos con aquella nuestra actitud al *líder* del catalanismo para que nos la olvide y no procure vengarse de nosotros en cuanto pueda y como pueda, aunque ello le lleve a cometer tonterías.

«¡Tratar con el Sindicalismo, jamás!»—clamaba en el Congreso, coreado por la gallina clueca de Rodés. ¿Por qué trató pues su lugarteniente, en los azarosos días de Enero de 1919? Éramos los mismos hombres, la misma organización y con idénticas aspiraciones.

No es contra el Sindicato Unico, que no sabe lo que representa, contra quien alzaba su voz y dirigía su gesto olímpico Cambó. Es contra aquellos de quienes dijo un día «los directores del Sindicalismo son anti-catalanisias» y en estas sus palabras hallaremos la justificación a su actitud.

Los que representan con más *autoridad* a Cataluña en el Parlamento, han pedido violencias y represiones para trabajadores dignos y honrados contra los que no se ha podido aportar pruebas concluyentes de haber cometido delitos que caigan dentro el imperio de la ley. No siendo que el pensar, sea delito.

Demostrado que Cambó y Lerroux, han hablado contra los sindicalistas para vindicar agravios pasados, vamos a demostrar que todos los demás diputados, han intervenido en un debate cuyas causas desconocen.

* * *

Se ha dicho en el Parlamento, que era preciso destruir al Sindicalismo, para acabar con el terrorismo, y en cambio, respetar la organización obrera que funcione con arreglo a la ley. Contradicción tan enorme, no nos la explicamos, si no nos diera la explicación hecha el odio que sienten la mayoría de los diputados hacia las clases trabajadoras, que luchan directamente por su emancipación prescindiendo de jefes y jefecillos.

Es incomprensible, que hombres que ostentan una representación social de tan alta categoría como en el régimen actual es la de diputado; que por exigencia de esta misma representación y de la publicidad que va rodeada, llega a todos los rincones de la nación; den pruebas de una tan supina ignorancia como han dado los parlamentarios españoles al tratar del problema catalán, confundiendo en un mismo anatema y dándoles la misma beligerancia, al Sindicalismo y al terrorismo.

Por esta razón, no es de extrañar que todos solicitaran el exterminio de los sindicalistas sin excepción, aunque nos parece que, «no llegará la sangre al río».

Es doloroso, sin embargo, que tratando de un problema del que tanto

se ha hablado y escrito en periódicos, revistas, etc., estos señores den ante la opinión pública el triste espectáculo de tratar lo que desconocen, no dándose cuenta del ridículo que corren.

Porque, ¿cómo es posible que una persona medianamente culta confunda el terrorismo con el sindicalismo? Es increible y no obstante serlo, así ha ocurrido en el Parlamento.

El sindicalismo, mejor dicho, el Sindicato Unico que tanto pavor les causa, no es ni más ni menos que la concentración de los antiguos organismos, en uno de Ramos o de Industrias similares.

Esta concentración, no absurve ni destruye las características de cada oficio; ni le impone ninguna obligación, exceptuando la de la solidaridad en caso de huelga.

Sirve también, para que los movimientos, las huelgas por demanda de mejoras en los oficios similares, obedezcan a una misma alternativa, a fin de evitar las enormes diferencias en los salarios; las discrepancias y luchas intestinas entre los obreros de una misma industria, y a destruir el espíritu corporativista entre los trabajadores que tan perjudicial resultaba para estos.

Esto es y esto representa el Sindicato Unico. ¿Por qué, pues, si ustedes dicen deben respetarse las Sociedades y Sindicatos de oficio no puede hacerse otro tanto con los Sindicatos de Ramo o de Industria, que no son, en suma, otra cosa que esos Sindicatos de oficio en una federación más perfecta?

Esto demuestra que ustedes ignoran lo que representa el Sindicato de Ramo o de Industria.

Dicen que por haber engendrado el terrorismo.

¿Pero lo dicen ustedes de verdad? ¿Creen efectivamente en lo que dicen?

El terrorismo, podemos afirmarlo con conocimiento de causa, no tiene nada de común con los Sindicatos obreros. Vive al margen; completamente al margen.

El terrorismo es el producto de causas externamente agenas al Sindicalismo, completamente opuestos, a su actuación y a los procedimientos de lucha que le son comunes.

El terrorismo pues, no ha nacido en los medios sociales, ni se amamanta y sostiene con su jugo.

Nuestra actuación personal en los Sindicatos nos conceden bastante autoridad para afirmarlo, salvo en el caso de que se mantuviera alejado de la orbita de nuestra actuación, cosa que, siendo difícil, puede no obstante suceder.

El pretexto, pues, que ha servido a los parlamentarios, para sus discursos atacando al sindicalismo, lo buscaremos en tiempo oportuno, en los medios en que a nuestro parecer se engendra.

Ahora ratifiquemos lo dicho.

Sindicalismo es y significa, la agrupación de la clase trabajadora en ór-

ganos fuertes y potentes que reivindiquen para ella mejoras económicas y morales, que le hagan la vida más humana que hasta el presente, recurriendo a sus armas perfectamente legales, el boycott y la huelga.

El terrorismo, es el estado de violencia que provocan un número determinado de individuos para interrumpir la vida normal de la colectividad, atacando, tanto a intereses como a personas, para lograr su objetivo.

Lo primero es producto de un estado de conciencia colectiva determinado por la cultura del pueblo, y la labor, de muchos trabajadores que convencidos de su inferioridad, en el estado social presente reclaman desaparezca esta injusticia. De aquí que para ser sindicalista, es preciso haber sufrido una evolución mental que lo ponga en condiciones de comprender lo que quiere y desea. Por lo tanto, necesita una mayor cultura, para que cada individuo se capacite de su valor moral y material.

Lo segundo, en cambio, demuestra una perversión de sentimientos, inadmisible en un hombre culto, y menos en un hombre honrado que vive de su trabajo.

Para ser terrorista basta tener desprecio por la vida propia; estar degenerado por el vicio, odiar al trabajo y ponerse al servicio de mercenarios, que paguen bien y al contado.

¿Se hallan en esta condición los obreros componentes de los Sindicatos? No.

De aquí, que, el sindicalismo y el terrorismo sean antitéticos, el uno del otro.

Esto es lo que no han sabido o no han querido ver nuestras lumbreras políticas. ¿Dónde nace, pues, el terrorismo?

Vamos a exponer nuestra opinión personal. Lo hacemos constar así, para evitar posibles y probables rectificaciones, no de nuestros compañeros, pero sí de otros elementos.

* * *

Cataluña y más particularmente Barcelona, tienen fama de haber sido y serlo actualmente, eminentemente liberales.

Y no vamos a ser nosotros quienes pongamos en tela de juicio tal afirmación; pero, aunque así no sea, se nos permitirá que hagamos algunas objecciones.

Cataluña fué eminentemente liberal en tiempos pasados. Pero fueron liberales en Cataluña como en todas partes, los elementos cultos, no el pueblo en general.

Sabemos que por lo regular, en todas las regiones, era culta la nobleza; era liberal la clase artesana y era inculto el pueblo bajo.

Catatuña no se sustrajo a esta regla, en las dos primeras clases, pero si en la tercera. El pueblo bajo catalán era inculto, pero era rebelde, amaba la libertad, lo que no sucedía en otras comarcas.

Esta ventaja daba a Cataluña otro aspecto que no podían alcanzar otras regiones. Y con su nobleza, culta; su clase artesana liberal, y su pueblo rebelde se prestaba a que las ideas que surgían y se propagaban en Europa fueran acogidas y adquirieran desarrollo. Contribuía grandemente a cuanto decimos su situación geográfica costera al mediterráneo, el mar de las civilizaciones. Por esta razón, que es de gran valor, Barcelona ha sido y seguirá siendo un centro de cultura muy importante. Hallándose al paso de la corriente emigratoria que las ideas producidas en Europa siguen a su entrada en la península, y siendo además, gran centro industrial, necesario es admitir que toda manifestación del pensamiento ha de producirse en Barcelona antes que en el resto de las capitales españolas.

Esta corriente determinó un fenómeno que nadie, que yo sepa, ha estudiado. Los amigos de Cataluña por serlo, y los que no lo eran por su estancia poco prolongada en la capital catalana.

Consiste este fenómeno, en que a medida que las ideas liberales se producen en Europa y llegan a nuestra península, estableciéndose, por tanto, en Barcelona, la clase artesana convertida en pequeña burguesía por los reflejos del 93, se confunde con la nobleza que deja de ser culta para convertirse en comercianta; abandona el lirismo del arte, para pensar en el tanto por ciento, y forman entre ella y sus antiguos artísonos la clase capitalista catalana.

Conviene hacer resaltar, que la nobleza perdió su cultura confundiéndose con la clase artesana que era liberal, pero cerril, y de este ayuntamiento surgió ese conjunto híbrido que hoy conocemos por clase patronal.

Frente a este fenómeno, el pueblo obrero, mezclado y confundido con el de otras regiones, perdió un algo de su adustez, ganándolo en cultura, lo que vino a establecer un conjunto, una clase proletaria, culta, hasta cierto extremo, pero, más que nada, revolucionaria, por pasión y por sentimiento.

Y a medida que el pueblo obrero avanzaba en este camino de evolución y progreso, la burguesía catalana retrocedía haciéndose reaccionaria.

La mejor comparación que podríamos establecer, es la del péndulo. El obrero extremadamente radical, y la burguesía al otro lado, extremadamente revolucionaria.

Otro fenómeno tenía que venir a completar este cuadro.

La burguesía catalana enriquecida rápida y fabulosamente a causa de la gran guerra, encendió una vela a Dios y otra al Diablo, y por eso, no es extraño que un burgués que confiesa cada quince días; que va a misa todos los domingos; que recibe semanalmente la visita de algún jesuita en su casa y da cantidades para obras piadosas, lo hallemos por la noche dos o tres días cada semana en el *Eden Concert* en un reservado con *cocotes* del gran mundo o sobando a alguna camarera, que como es sabido, venden placer a precios convencionales.

Esta es la psicología de la burguesía catalana de hoy, con las excepciones, que no este caso, sino todos, tienen.

Imbuida de un espíritu liberal mal entendido, que ello confunde con el libertinaje; avara y egoista como educada y dominada por el jesuitismo; ciega por deseos de grandeza y de ostentación, repudia, rechaza, cuanto signifique progreso en las ideas y en los procedimientos, y dominada por esos bajos instintos, solo siente la voluptuosidad y el placer del vicio.

Hundida en este lodazal, facil será comprender la oposición que hace a todo cuanto signifique modificar su situación, y mejorar sus establecimientos de producción.

Atenta únicamente a enriquecerse, para poder haces limosnas a los monjes que entretengan a su señora y familia con pláticas religiosas y obtener la libertad y tiempo necesarios a la disipación de las riquezas; consideran que, cuando un obrero reclama una peseta de aumento de salario, les *roba* una parte de lo que tenían destinado para lujos y orgías, cuya enumeración causaría vergüenza.

Cuanto signifique estudio, de algo, aunque este algo sea indeterminado, lo rechaza. Con leer las esquelas de defunción de los diarios, y saber las *estrellas* que debutan cada dia en los *Music-Halls*, y obtener el máximo de rendimiento en sus industrias o negocios al dia, sin preocuparse del mañana ya está satisfecho nuestro burgués.

Metalizado por el tanto por ciento de los beneficios, no tiene ideas, ni sentimientos políticos. Vota en las elecciones, no por el candidato más honrado; lo hace por el que suponga le puede proporcionar más beneficios. Todo es objeto de cálculo La vida para la burguesía catalana, es una suma que no puede traspasar los límites de las reglas de contabilidad. Por eso se ha creado y sostenido la «Lliga Regionalista» y hasta el «Ateneo Barcelonés», la única entidad cultural que la burguesía catalana tiene: en el último conflicto, el lock-out, fué a postrarse de hinojos a los piés del gobernador, pidiendo no reconociera al Sindicalismo, todo, por no perder la clientela «que desnivele su presupuesto y ponga en peligro las Obligaciones hipotecarias.» La actitud del Ateneo Barcelonés, da la sensación de la mentalidad de la burguesía catalana.

Todas estas causas, y otras más que pudiéramos enumerar, no las han tenido en cuenta los parlamentarios españoles, al tratar de la cuestión social en Cataluña para saber de que beligerante tiene más probabilidades de surgir el terrorismo. Y cayendo en una vulgaridad común, han cerrado los ojos y proclamado como verdad inconcusa que: sindicalismo y terrorismo, deben ser por la terminación, *en ismo*, una misma cosa, que se confunden, que son inseparables.

Vamos por nuestra parte a dar pruebas que demuestren lo contrario.

El Terrorismo de la Federación Patronal

II

No ya de ahora; de otras épocas se ha dicho que el terrorismo y el atentado personal, en Cataluña ha existido.

Y efectivamente, remontándonos nada más que a últimos del siglo pasado, hallamos el terrorismo político entronizado en Cataluña y Barcelona y sostenido por la burguesía, como algo lógico y natural.

Legendarias son las hazañas del policía «La Chis...» al servicio de las oligarquías políticas.

Pero acercándonos un poco más a nuestros dias, está la época de Rull. (1907-8), que como todos saben, murió creyendo en las promesas de si callaba se salvaría. Calló y lo ahorcaron, porque así convenía a altas personalidades.

No obstante el silencio con que la muerte cubrió tan repugnante proceso, el desfile de los testigos, fué curioso.

Los testigos que eran obreros acusaban a Rull de complicidad con la policía; y otros personages, y el acusado asentía. y los personages, incluso el obispo, defendían a Rull ¿Por qué una vez convicto y confeso Rull del.delito, lo defendían tan encumbrados señores? Su cuenta les traería hacerlo.

Pero dejando aparte lo pasado vengamos al momento actual.

El terrorismo propiamente dicho, surge en Barcelona virulento y continuado a principios de 1919, y los atentados personales a principios de 1916.

Desde un principio se acusó a los Sindicatos obreros de sostener y apoyar el terrorismo y el atentado personal.

Se dijo, que cuantos mataban patronos, eran sindicalistas, pagados por los Sindicatos, y señalados los patronos que habian de morir en reuniones celebradas al efecto por las juntas.

Esto dió lugar a protestas por parte de la organización, que no se tuvieron en cuenta.

Así las cosas, una tarde matan al patrono Barret. al dirigirse a la escuela Industrial, y por la revelante personalidad del muerto, se conmueve la opinión pública y reclama tenazmente medidas de policía para salvaguardar la vida de las personas.

La justicia, como es de suponer, se propone actuar y empieza la detención de significados sindicalistas que formaban parte de juntas

Los primeros fueron los tintoreros a quienes se envolvió en un proceso, absueltos más tarde por falta de pruebas.

Despues. vino el complot, tramado por la policía de acuerdo con Eduardo Ferrer dando lugar a la detención de seis individuos más acusados. de haber asesinado al patrono metalúrgico Barret.

La opinión pública, se divide respecto a las causas que hubieran podido motivar el asesinato de dicho patrono. Unos lo atribuyen a cuestiones sociales: otros a manejos del espionage alemán por trabajar dicho señor para los aliados.

Por nuestra parte diremos, que, en el proceso instruído contra el comisario de policía Bravo-Portillo, por las cartas publicadas en *Solidaridad Obrera* existen declaraciones prestadas por personas agenas a nuestro campo, en las que se dan indicios más que suficientes de la posibilidad de que Bravo-Portillo, y Guillermo Bellés (a) el Chato puedan indicar la pista para descubrir a los autores. Pues, bien; a pesar de esto, el juez que instruía el sumario, no quiso practicar ninguna diligencia contra los policías procesados.

¿Porque razón—preguntamos se procedió contra los obreros, solo por una falsa delación, y en cambio no se procedió contra los policías existiendo cargos, más abrumadores contra ellos?

Misterios de nuestra justicia.

Contra los obreros se había procedido por falsa acusación y solo contra uno, había duda, por hallarse cerca del lugar y correr cuando oyó los disparos.

De nada valió cuantas pruebas aportaron de su inocencia, la falsa acusación los retuvo en la cárcel, trece meses, hasta que el jurado los absolvió obrando en justicia.

* * *

Sigamos hasta más cerca de nuestros días.

Deciamos que el terrorismo empezó a manifestarse virulento a principios de 1919, lo que demuestra que la detención de sindicalistas nada resolvia. Lo que prueba tambien, que los detenidos nada tenían que ver puesto que los atentados seguían cometiéndose.

El terrorismo, sigue en marcha ascendente. (A partir de este momento llamaremos terrorismo a todo para mejor comprensión).

Los atentados personales, contra obreros y contra patronos, están a la orden del dia, acompañándoles, por si ellos fueran poco, para intranquilizar a la opinión, los petardos y bombas que a cada momento explotan por doquier.

La autoridad y los patronos culpan a los Sindicatos, dando lugar a la detención en masa de compañeros acusados de participación en tales hechos, y nada se consigue, porque ni los atentados, ni la colocación de explosivos disminuye.

¿Por qué las autoridades no siguen otras pistas?

Misterio, siempre misterio.

Pero hete aquí que, a principios del año 1919, en el preciso momento que el terrorismo adquiere virulencia se descubre existe una banda perfectamente organizada al mando de Bravo Portillo, haciendo las veces de poli-

cias, alternando con las autoridades, y cobrando de un fondo misterioso que por el momento se ignora quien lo mantiene.

Al poco tiempo de la actuación de esta banda se juzga a los tintoreros presos, y semanas después de haber sido puestos en libertad todos los procesados, aparece una mañana en la carretera de San Andrés, asesinado con más de treinta puñaladas y cuatro disparos hechos por la espalda Pablo Sabaté (a) El Tero, presidente a la sazón del Sindicato de Tintoreros y uno de los libertados en el último proceso.

Este asesinato obligó a las organizaciones obreras a procurar descubrir a los autores y encontrar las causas.

Los autores fueron descubiertos gracias a la actividad de un juez suplente, *que al momento fué relevado;* en cuanto a las causas, era la obra de la banda organizada por Bravo Portillo que se había impuesto la misión de asesinar a todos los militantes conocidos, contribuyendo, a su sostenimiento económico, la Federación Patronal de Barcelona, contando al mismo tiempo con el beneplácito de las autoridades.

De comun acuerdo las autoridades, la patronal y el ex policía espión, organizaban el terrorismo en Barcelona, contra el cual todo el mundo se ha callado sin querer decir una palabra.

Muerto Bravo Portillo era de suponer que la banda se desorganizase y desapareciera devolviendo la tranquilidad a la población.

No sucedió así; la banda siguió actuando, porque Bravo Portillo había sido el organizador, pero después de haberla organizado pasó a ocupar el segundo puesto, por estar en el primero un alemán, el Barón de Keniz, organizador del espionaje alemán en Barcelona.

Este Barón, se entrevistaba y sigue sin duda haciéndolo todos los días, con el contratista de obras y gerente de la «Asociación de Pavimentos», Sr. Miró y Trapat, en el domicilio de este último, calle Mallorca, n.° 80, esquina al Paseo de Gracia.

El Barón de Keniz, por su parte, tiene a su servicio a un licenciado de presidio, llamado Antonio Soler (El Mallorquín), que hace las veces de jefe de la banda, y es el encargado de buscar los hombres que sirvan para asesinar mediante una cantidad estipulada.

Forman esta banda, de quince a veinte individuos que cobran de diez a quince pesetas por día, que la Federación Patronal da a Miró y Trepat, este al alemán y el alemán a Antonio Soler.

¿Qué esta banda fué organizada para el asesinato y la confidencia?, lo prueban hechos de cuya autenticidad no dudamos porque poseemos las pruebas concluyentes.

Cuando la huelga de Marzo del año pasado el patrono constructor de automóviles Sr. Elizalde, propuso a Brabo Portillo el asesinato de uno de los obreros empleados en su casa, que no llegó a ejecutarse por la diferencia en el precio, pues, Brabo Portillo exigía una cantidad crecida.

En el curso de la suspensión del estado de guerra del mismo año, un patrono de obras que hace trabajos en la barriada de Casa Antunez, se negó a pagar a uno de sus obreros la semana correspondiente al despido. Reclamó el obrero, y por fin, el patrono le dijo que pasara al día siguiente por su casa, en Hospitalet, donde vive, que le pagaría. Allá fué el obrero, y en vez de cobrar, dos individuos de la banda, fingiéndose policías, lo detuvieron para conducirlo a Barcelona, y en el camino, lo molieron a palos.

En poder de la organización obrera obran documentos probando cuanto decimos y diremos.

La necesidad de demostrar que los supuestos terroristas no viven en los Sindicatos, pero que los verdaderos los mantiene la Patronal, nos obligó a buscar cuantas pruebas pudiéramos tener para demostrar cuanto afirmamos.

En nuestro poder existe una declaración por la que se demuestra la intervención de autoridades en la formación de esa banda.

Cartas tenemos por las que se puede demostrar la intervención del señor Miró y Trepat, en el sostenimiento de la banda. Punto de reunión, acuerdos que tomaban; planes fraguados para atentar contra obreros, y la complicidad de algún inspector de policía en cuantos actos ha ejecutado esa gente.

También podremos aportar a cualquier investigación que se pretenda hacer para esclarecer los hechos, y demostrar que no son los Sindicatos los que practican el terrorismo, testimonios presenciales de las reuniones tenidas por los jefes de la banda.

Y para mejor y mas completa demostración de cuanto decimos, tenemos un permiso de uso de armas, firmado por D. Fernando de Prats, presidente de la Audiencia Territorial y gobernador interino, expedido a favor de una cédula personal, cuyo propietario no tiene domicilio conocido, ni en Barcelona, ni fuera de ella. Con la particularidad, que el nombre del pueblo del individuo a quien pertenece dicha cédula, no consta, pues solo constan las iniciales, y la cedula está expedida en Badalona.

Como nunca hemos usados permiso de armas no conocemos los artículos de esta ley; pero suponemos, que deben exigir el domicilio y la identidad de la persona a quien debe concederse un permiso. Porque de no ser así, cualquiera podría usar arma legalmente y sin ninguna responsabilidad.

Demuestra la concesión de un permiso de uso de armas en esas condiciones, y a individuos de la banda, la complacencia y tolerancia que con ellos se tiene, mientras que se persigue tenazmente a los sindicalistas culpándolos de todos los atentados, y de la colocación de cuantos explosivos han sido hallados en Barcelona.

Quedará más demostrada la complacencia cuando digamos, que a la mañana siguiente de haber explotado los petardos en las ventanas de la Capitanía General, Antonio Soler, licenciado de presidio, haciéndose pasar por policía y en compañía de los que lo son, cuando el Sr. Milans-del-Bosch,

bajó a ver los desperfectos causados, se permitió Soler dirigirle la palabra achacando la colocación de los petardos a los sindicalistas; olvidándose de agregar que la noche antes, de su domicilio salieron dos mujeres con dos bultos, que una vez en la Rambla llegaron hasta la Plaza de la Paz y desde allí tomaron por el paseo, dirigiéndose hacia el Parque.

El cinismo de Soler y la complicidad de la policía, no pueden llegar a mayor extremo permitiendo que un hombre actualmente reclamado por la justicia, por varios delitos, llegue a dar su opinión al capitan general de la región.

Acabará de completar esta demostración, el que habiendo sido herido de un tiro en una pierna el tal Soler. por unos desconocidos, algunos días más tarde fueron encarcelados dos individuos del Sindicato del Ramo de Construcción, como supuestos autores de los disparos a Soler; y en la Jefatura, fueron apaleados los dos detenidos por Antonio Soler y el Baron de Keniz, para vengarse de la agresión, y queriéndoles obligar a que se declararan autores, de un delito que seguramente ignoraban.

A este extrémo ha llegado la complacencia de las autoridades en Barcelona: a permitir que en los calabozos de la Jefatura sean apaleados dos trabajadores por un merecedor del grillete. Y por un estafador, pues el alemán tiene cuentas pendientes con las justicia por una estafa al Banco-Alemán de Barcelona.

Entiéndase bien, que nosotros no acusamos a nadie, porque para acusar ya existen los jueces y la policía.

Nosotros lo único que hacemos, es defendernos, de las acusaciones, contra la organización lanzadas cada día, aportando pruebas de cuanto decimos, y demostrando así. que cuantos nos acusan a nosotros lo hacen partiendo del espíritu revolucionario de nuestra propaganda y actuación que nada de común tiene con el terrorismo. Mientras que nosotros podemos aportar pruebas de cuantas acusaciones hacemos.

Que el terrorismo no es obra de los Sindicatos, y mucho menos puede serlo de grupos de hombres conscientes, lo demuestran la calidad de los detenidos con motivo de la bomba que explotó en la Gran Vía cuando la llevaban en un carrito de mano.

El conductor del carro es un muchacho que ha sufrido condenas por hurto y varias quincenas, y la mujer que se la entregó ha tenido cuentas con la justicia por causas análogas.

De suponer es, que si un Sindicato, o bien un grupo de hombres conscientes, por vengarse de un agravio de un patrono cualquiera, hubieran recurrido a ese procedimiento, no era a un quincenario, y a una mujer de vida inconfesable a quien iban a encargar de tal cometido. Más de suponer es que la bomba les fué entregada por gentes que son de su clase.

De cuanto aquí afirmamos, solo nos resta decir que tenemos docu-

mentos que lo prueban, de cuya autenticidad, estamos plenamente convencidos.

La suspensión del Jurado

III

Réstanos ahora contestar a los señores diputados que en su loco afán de combatir al sindicalismo, amparándose en el terrorismo. han solicitado la suspensión de lo único que en materia judicial puede ofrecer alguna garantía de imparcialidad: el Jurado.

Con una ligereza por demás reprobable, esos señores han afirmado que la templanza del Jurado en la aplicación de la ley a cuantos han estado sometidos a sumario es la causa primordial de la repetición de los atentados personales.

Estos señores, tomando, como vulgarmente se dice, «el rabano por las hojas» han lanzado fulminaciones y anatemas contra el jurado, olvidándose de lo principal: de demostrar primero la culpabilidad de los procesados.

Esta a nuestra manera de entender y juzgar las cosas, debiera haber sido su primera preocupación.

Demostrar la culpabilidad de los procesados; aportar, no ya pruebas materiales, con que hubieran aportado indicios de culpabilidad nos hubiéramos conformado nosotros; y, entonces sí; entonces, sus fulminaciones, sus acusaciones hubieran sido lógicas, hubieran sido razonables.

Lo otro no. Lo que han hecho, tiene todas las aspiraciones de una complicidad homicida y criminal con los designios de la Federación Patronal de Barcelona.

¿Es que la cuota que cada patrono en Barcelona paga, para destruir al sindicalismo asesinando a sus componentes, ha llegado acaso hasta el Parlamento oscureciendo la razón de muchísimos diputados?

Dirán que no; pero a pesar de su negativa las apariencias son acusadoras.

Frente a todas esas acusaciones al jurado, que obrando en justicia absolvió a los trabajadores que la venganza policiaca, o las veleidades de un juez mantuvo en la carcel meses y meses, nosotros oponemos la demostración de la inocencia de los encartados, y mientras no se nos demuestre su culpabilidad, seguiremos sosteniendo que el jurado obró en justicia.

Y para demostrarles la razón de nuestra insistencia, vamos a dar como ejemplo la instrucción de uno de los procesos por atentado a un patrono. Uno solo, y verán nuestros lectores, cosa curiosa.

En la última mitad del año 1918, atentaron contra la vida de un patrono del Ramo de la Madera, de cuyo atentado felizmente, salió ileso, y los autores no fueron habidos.

Esta circunstancia hizo que el patrono en cuestión, pensara, era el autor un obrero que había trabajado en su fábrica; pero que al cometerse el atentado hacía algunas semanas se había marchado a trabajar a otro taller, sin que denunciara al obrero en cuestión.

Pasa el tiempo, y surge la huelga general de Marzo (1919), y entonces, el patrono aludido, cree llegada la hora de la venganza: denuncia al obrero, y los jueces militares lo encartan en un proceso por atentado.

Pero como no bastaba a demostrar la culpabilidad del procesado el solo testimonio del patrono, éste, se aprovechó de uno de los peones de su taller, hombre algo inocente, y que al cometerse el atentado se hallaba en la provincia de Madrid viviendo de la mendicidad, pues con frecuencia deja de trabajar para dedicarse a tan lucrativa industria; y le dice:—«mira, si acusas obrero fulano,—que en una ocasión le oyó él como profería amenazas de muerte contra el patrono—te aumentaré en una peseta el salario cada día».

El obrero, que como decimos es algo idiota, se prestó a la combinación, y acusó, sirviendo esta acusación de base al sumario.

Pero días más tarde, el obrero acusador relataba lo sucedido en la casa que se hospedaba, y las personas a quienes se lo decía, le hicieron ver lo perjudicial de su conducta, y por consiguiente, la necesidad de que rectificara su declaración, porque de no hacerlo, podía enviar a presidio a un inocente padre de familia.

Comprendiéndolo así, se presenta el sujeto de nuevo al juez militar y le explica lo ocurrido. El juez se enfada, acepta su nueva declaración y acto seguido lo hace detener por falso testimonio, lo que parecerá se intentaba obrar en justicia, poniendo en libertad al obrero acusado, ya que se demostraba que la acusación era falsa.

Nada de eso sucedió.

Al momento de escribir estas líneas, Febrero de 1920, el obrero sigue preso, como supuesto autor del atentado; y el testigo está en la cárcel por falso testimonio; y el patrono autor de tan miserable acusación, paseándose por la calle.

La razón discierne y dice: «si la acusación del testigo es falsa, debió de libertarse al acusado, encarcelando al patrono; y si no es falsa no cabe procesar al testigo por falso testimonio.

Pues, ni una cosa, ni otra. El juez supuso que la rectificación de lo declarado por el testigo era una burla, y por lo tanto, lo encarcelaba; y que la acusación lanzada contra el obrero, era verdad, y también lo mantenía en la cárcel.

¿Conciben ustedes, los que han solicitado la supresión del jurado, mayor monstruosidad jurídica?

En la cárcel están, como decimos, acusador y acusado, esperando que un jurado imparcial reconozca tan tremenda injusticia y les devuelva la

libertad, por lo menos al acusado, víctima de la ignorancia del obrero y de la maldad del patrono.

Pues por este estilo y con estas normas, han sido incoados todos los procesos contra los sindicalistas en materia de atentados. Sin pruebas, ni indicios racionales de ellas; tan solo por demostrar que se hacia algo, y complacer al mismo tiempo a la clase patronal persiguiendo a los obreros.

Conclusión

Vamos a terminar con unas breves consideraciones, tan breves como el espacio de que disponemos lo exigen.

No hemos creido nunca en la bondad de los métodos de violencia, ni en un sentido, ni en otro.

Consideramos, razonando lógicamente, que, así como nosotros no nos rendimos a la violencia, persistiendo con más energía en nuestra actuación a medida que la violencia se hace más intensa, pensamos que la burguesía, hombres como nosotros, y dispuesto a defender sus prerrogativas de clase, tampoco se someterán a la violencia que significa el terrorismo y el atentado personal.

Por este convencimiento que tenemos de la inutilidad de la violencia, ya sea dirigido contra nosotros, o ya sea, como afirman, ejercida por nosotros contra la clase patronal, se comprenderá y aceptará nuestra protesta contra el terrorismo que en Barcelona siembra la intranquilidad y la zozobra, y se nos creerá también, cuando afirmamos que los Sindicatos, como tales colectividades, ninguna relación tienen con ese sistema de proceder que no se sabe cual es su finalidad, y por lo tanto, no es posible complacerlo o combatirlo.

Somos revolucionarios, sí. Y lo somos, en el máximo valor que pueda darse a ese concepto, cuando expresa un estado de opinión que tiende por un estado de conciencia colectiva, a destruir, por la fuerza, si es preciso, un régimen, que aunque otra cosa digan sus defensores, solo por la fuerza y la violencia se sostiene.

Pero no somos criminales de encrucijada, ni asesinos que se ocultan en la sombra!

Confundir lo uno con lo otro, como hacen nuestros gobernantes y políticos, es dar pruebas de una ignorancia extrema.

Reclamar medidas de vigor contra los Sindicatos por el supuesto que estos sean los que practican el terrorismo y el atentado personal, es infantil.

Dos causas tan solo, pueden contribuír a mantener y provocar el terrorismo:

El convencimiento de la injusticia que con los trabajadores se comete, y producto de este convencimiento reunirse varios individuos en grupo, obran-

do por su cuenta y razón, sin dar explicaciones a nadie; o bien, individuos mercenarios que, rebajándose al último estado de depravación humana, acepten el oficio de asesinar a sus semejantes, por un puñado de pesetas, con la misma indiferencia o la misma justificación que harían otro *trabajo* cualquiera. *Trabajarían* para comer.

En el primer caso, nadie aceptará la hipótesis de que un grupo constituido para realizar tales hechos, vaya a los Sindicatos a contarlo. Sería igual que delatarse ellos mismos directamente a la policía. Pues, como es ya sabido, a los Sindicatos van muchos trabajadores y cada uno piensa como quiere.

Es inadmisible, por tanto, la suposición de que estos individuos confíen, a los Sindicatos, ante el temor de ser descubiertos lo que hacen.

Queda el segundo caso. En éste, aunque se nos tache de parciales, hemos de afirmar que la hipótesis es más que posible, probable, de que la Federación Patronal, tenga intervención.

Conocidos los manejos del Sr. Miró Trepat con los componentes de la banda de Bravo-Portillo; sabido como es, aunque las pruebas sean imposibles de aportar porque no se hacen recibo de las cantidades entregadas, que el Comité de la Federación Patronal obliga a cada patrono a pagar un tanto por obrero que ocupe en su casa para destruir al sindicalismo, y aceptando como muy posible—el caso Barret por ejemplo—, de que sean manos mercenarias las ejecutoras de esa estela de atentados y colocación de explosivos que con tanta frecuencia se repiten, ¿quién—preguntamos—está en condiciones de pagar a esos individuos?; ¿la patronal, o los sindicatos?

Por nuestra parte, nos abstenemos de dar contestación alguna.

El lector que ha seguido paso a paso nuestra exposición, conocida que le es la psicología eminentemente reaccionaria de la burguesía catalana, y los medios de que dispone, no le será difícil hallar la respuesta adecuada.

«Para llegar al fin, todos los medios son buenos», lema jesuítico, puesto en práctica en todo tiempo por los dominadores del pueblo y sus fieles lacayos. No olvidemos que la clase patronal catalana, tiene sed de dominio y de riquezas, y por alcanzar lo uno y lo otro, es capaz, azuzada por su estupidez, de aceptar lo que sea, incluso el crimen, que hallaría justificación y disculpa, pretestando que anhelan la paz, el orden y el bienestar de la clase trabajadora.

¿Pretenderán con el crimen justificar, la justicia?

Nosotros decimos que no: ahora, que cada cual, diga lo que le parezca.

Barcelona, Febrero 1920.